

Tema del día

¿Cuál es el destino de los fondos de la Ley Espejo?

LINEAMIENTOS. Gobernador regional detalló en qué se utilizan los recursos que son distribuidos por la institución y afirmó que en Los Ríos han sido “bien usados”.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

Recursos vía Ley Espejo del Transantiago para contener las alzas de los pasajes en regiones fue el primer anuncio del gobierno, en el marco de un paquete de medidas generadas debido al incremento del precio de combustibles. Esta decisión abrió el debate: la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi) pidió al gobierno que sea el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones quien asuma los costos de un subsidio a fin de evitar impactos en las regiones, lo que fue acogido por el Ejecu-

“

Si uno lo mira 15 años hacia atrás, se da cuenta de la gran renovación que ha tenido, la calidad de los buses, la mejora de atención, más seguridad, tanto en el transporte de la ciudad como también en el transporte rural...”

Luis Cuvertino
 Gobernador regional

tivo. Por otra parte, en Los Ríos fue solicitada por el diputado Daniel Valenzuela (RN) transparencia respecto del uso de los recursos que llegan a la región mediante dicha ley.

La Ley Espejo (N° 20.378) fue creada en 2009. El objetivo fue establecer un subsidio estatal a las regiones equivalente al monto que el gobierno entrega anualmente para financiar el Transantiago, a fin de mejorar la conectividad y movilidad en zonas aisladas y rurales.

El uso de estos recursos, a nivel nacional, ha generado críticas desde el Congreso y Contraloría, debido a una eventual falta de transparencia y a que han sido destinadas a obras que no se relacionan con el transpor-



LA NUEVA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA RENUEVA TU MICRO ESTÁ ABIERTA.

te. Un tercio de los fondos era administrado directamente por el Ministerio de Transportes, mientras que los dos tercios restantes transferidos al Fondo de Apoyo Regional (FAR), bajo la administración de los entonces intendentes (y luego gobernadores) y los consejeros regionales.

Así, en 2024 se estableció un nuevo marco legal. Y con ello el FAR se vio modificado (y

llamado Fondo de Apoyo al Transporte y Conectividad), lo cual significó que el 50 por ciento de los recursos serán destinados a renovación de flota o subsidios de operación. Mientras que el otro 50 por ciento, a mejorar la infraestructura y servicios de transporte en zonas aisladas como construcción y mejoramiento de paraderos.

Este año, a través de esta

vía fueron destinados al Gobierno Regional 12 mil 193 millones 520 mil pesos. De ellos, y de acuerdo con las nuevas exigencias, \$5 mil 996 millones 760 serán destinados al Programa Renueva Tu Micro, cuya convocatoria está actualmente vigente.

Mientras que en 2025, el monto del exFAR para Los Ríos fue de \$11 mil 726 millones, aproximadamente, y en 2024

118 renovaciones de buses

podrían materializarse a través del concurso 2026 del programa Renueva Tu Micro, según informaron desde el Gobierno Regional.

2024 fue el año

en que se modificó la ley que apoya el transporte público. Estableció que el 50 por ciento de los fondos debía destinarse a infraestructura de transporte.

\$5.996 millones

aproximadamente es el monto destinado en 2026 para el programa Renueva Tu Micro en la región de Los Ríos, convocado por el GORE.



ARCHIVO GORE



MITT LOS RÍOS

SEREMI ALVARADO SE REFIRIÓ A PLAN ANUNCIADO.

Seremi informó sobre medidas de apoyo a transportistas

POR ALZA DE COMBUSTIBLE. Se insertan en plan anunciado por el gobierno.

Respecto de los apoyos que serán entregados a la región por el gobierno, en el marco del alza de precios de los combustibles, y cuyos costos serán asumidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), el seremi de esa cartera en Los Ríos, Juan Pablo Alvarado, señaló que el Ministerio definió, a través del plan Chile Sale Adelante, mecanismos de apoyo a los servicios de transporte que se implementarán considerando el contexto económico actual.

“Desde que asumimos regionalmente, hemos estado gestionando reuniones con representantes del transporte de pasajeros, ya concretamos una con las líneas urbanas de taxis-buses de Valdivia y estaremos reuniéndonos durante los próximos días con agrupaciones y representantes de otros tipos de servicios que operan en la región, tanto de carácter urbano, como de servicios rurales”, comentó Alvarado.

DETALLE

La autoridad detalló que el plan Chile Sale Adelante considera: Transporte Mayor en Regiones, que corresponde al transporte público de pasajeros de mayor capacidad o esca-

(FAR), de \$9 mil 798 millones aproximadamente.

“BUEN USO” EN LA REGIÓN

El mejoramiento de caminos y la renovación de micros y de taxis colectivos es parte de la inversión que ha hecho el Gobierno Regional en Los Ríos mediante Ley Espejo, así lo indicó el gobernador regional, Luis Cuvertino.

Según detalló, inicialmente el otorgamiento de estos fondos significó un aumento del presupuesto regional en alrededor del 17 ó 18 por ciento. Y aseguró el buen uso de éstos. “Hasta el año 24 había un reglamento de uso de estos recursos, el que básicamente tenía que ver con transporte y conectividad, dejando la posibilidad de incluir proyectos de interés regional. Por lo tanto, había una suerte de apertura”, comentó. “Por reclamos de parlamentarios se hicieron investigaciones a través de la Contraloría, las que determinaron que esta región cumplió cabalmente con el uso de estos recursos”, precisó.

En contraparte, señaló que a partir de 2024 se puso fin a la posibilidad de financiar proyectos de interés regional, “y toda la inversión tiene que estar en transportes, en conectividad y un 50 por ciento de ello en subsidios”.

“Así, hubo un rayado de cancha absolutamente más estricto, partiendo de la descon-

fianza que ha tenido el Parlamento. Uno escucha a los parlamentarios, especialmente de nuestra región y otros, que desconfían del uso de estos recursos, que no estarían en transporte ni en conectividad, sino que se estarían ocupando en cualquier cosa. Eso no es así y lo hemos demostrado en el informe que hizo la Contraloría al respecto y hemos sido siempre cuidadosos”, aseguró Cuvertino.

Ahora, una crítica que hace el gobernador a la Ley Espejo es que si bien inicialmente se tradujo en un mayor ingreso en el marco presupuestario, posteriormente, y hasta la actualidad, no se observa un incremento, debido a que se redujo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

“Por lo tanto, mantenemos el mismo presupuesto reajustado en el reajuste general del presupuesto del país. El IPC y otros factores que determina el Congreso en la discusión de los presupuestos año a año. Pero no hay hoy día un recurso mayor en los marcos presupuestarios que estén identificados como Ley Espejo”, dijo.

Esta-explicó-es una dificultad para el Gobierno Regional, ya que “perdimos autonomía en el uso de los recursos respecto a los marcos presupuestarios originales”, planteó.

INICIATIVAS

El gobernador Cuvertino, a

más de 15 años de la Ley Espejo, destacó los impactos de su implementación en la región. En particular, se refirió a los programas Renueva Tu Micro y Renueva tu Colectivo. “Si uno lo mira 15 años hacia atrás, se da cuenta de la gran renovación que ha tenido, la calidad de los buses, la mejora de atención, más seguridad, tanto en el transporte de la ciudad como también en el transporte rural asociado a subsidios directos para todas las comunas”, enfatizó.

“Hay un mejoramiento objetivo. Han tenido la posibilidad los emprendedores micro de renovar sus buses y eso se nota día a día en la calidad de los chasis, la calidad de los buses, en la calidad del transporte que ha mejorado en beneficio de la gente”, complementó.

Entre las iniciativas que se han podido financiar mediante estos fondos, de acuerdo con lo informado por el GORE, están: mejoramiento de la calle Pedro de Valdivia en Futrono, conservación de la red vial básica de la ruta T-390 en Mulpún en Máfíl, conservación periódica de la ruta T-733 y T-531 en la provincia de Valdivia, adquisición de vehículos para chatarrización (2024 y 2025), reposición de vehículos para modernización, mejoramiento de la calle Ignacio Carrera Pinto en Panguipulli, construcción del Terminal de Buses de

Futrono, mejoramiento de la vialidad local del callejón San Vicente en Llifén.

Además, la conservación de la red vial recapado del camino T-450 Corral-Chaihuín, la ampliación del sistema de control de tránsito Los Ríos-La Unión, entre otras.


RENUEDA TU MICRO 2026

El programa Renueva Tu Micro 2026 busca renovar buses diésel mediante chatarrización, permitiendo reemplazar vehículos antiguos por otros más nuevos dentro del transporte público regional.

Según informaron desde el GORE cuenta con un financiamiento regional mediante un proceso de postulación que consiste en dos etapas, con evaluación y publicación de resultados según el cronograma establecido dentro de las bases.

Detallaron que en esta versión se podrían financiar 118 renovaciones de buses. En la primera fase la presentación de antecedentes es entre el 31 de marzo y el 1 junio.

A través de este programa en 2024 fueron financiados un total de 85 buses por un monto de \$3.501.410.000 y 28 colectivos por un monto de \$94.500.000.

En tanto, el año pasado, un total de 81 buses por un monto de \$3.578.150.000 y 23 colectivos por un monto de \$76.800.000. 

la, regulado por el Ministerio de Transportes; es decir, incluye buses urbanos, rurales, además de trenes urbanos de EFE. Zonas Especiales: también se protege la tarifa en servicios de barcasas, transporte en zonas aisladas y transporte escolar subsidiado.

Para taxis y taxis colectivos se dispuso un mecanismo que les permitirá recibir un subsidio. Mientras dure la contingencia o hasta que el petróleo Brent alcance un promedio de 80 dólares por barril, se entregará a los propietarios, meros tenedores o conductores de los vehículos que estén inscritos, \$100 mil mensuales por persona natural, en el Registro del MTT. El MTT dispuso una plataforma para que los pagos sean realizados a través de Banco Estado desde el 15 de abril.

TRANSPORTE ESCOLAR

Y el transporte escolar privado tendrá subsidio de \$100 mil también y se hará extensivo a este rubro, altamente demandado a nivel nacional, con el fin de mitigar el alza de los combustibles y evitar que esta situación excepcional sea traspasada a las familias, de acuerdo con lo informado por el seremi. 